



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
Juzgado Promiscuo Municipal  
San Pedro -Sucre

## INSTRUCTIVO CONSULTA DE PROCESOS Y ESTADOS ELECTRÓNICOS

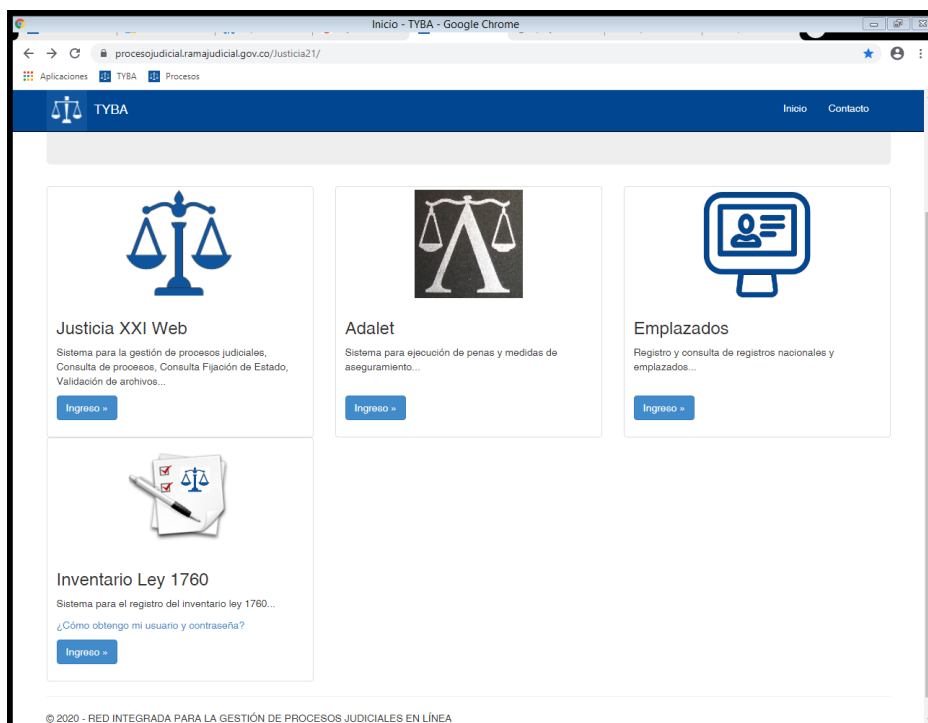
Señores usuarios los procesos tramitados en este despacho judicial se encuentra incluidos en el SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES (TYBA-Justica XXI Web) y la notificación por Estado es de manera electrónica desde el año 2019, por tanto puede consultar el estado de su proceso, así como los estados electrónicos a través de los cuales se le notifica las providencias que se profieren.

Para ilustrarlos sobre la forma de acceder a lo antes mencionado, nos permitimos indicarles los pasos a seguir:

1. Acceda al buscador de su preferencia (Google Chrome, Internet Explorer, Mozilla Firefox)
2. Ingrese a la dirección

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/>

3. Dar clic en el icono que dice JUSTICIA XXI WEB



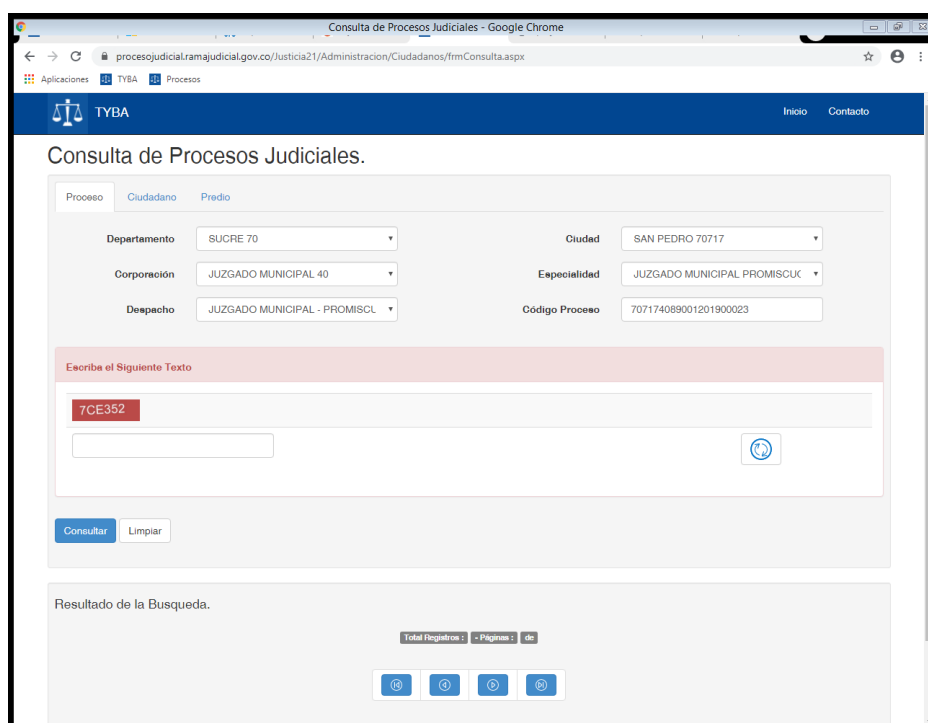


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
Juzgado Promiscuo Municipal  
San Pedro -Sucre

4. Se le despliegan varias opciones



5. Si requiere consultar procesos le da clic en el icono de consulta de procesos (ver imagen del punto 4), y luego diligencie los datos como aparecen en la imagen que se muestra a continuación, destacando que en el código del proceso debe anotar el radicado completo del proceso que desea consultar sin guiones o puntos; una vez incluida la información debe darle clic a la palabra consultar y se le despliega el resultado de su búsqueda



6. Si requiere consultar los estados electrónicos le da clic en el icono de consulta de Fijación de Estados (ver imagen del punto 4), y luego diligencie los datos como



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
Juzgado Promiscuo Municipal  
San Pedro -Sucre

aparecen en la imagen que se muestra a continuación, destacando que en el código del proceso debe anotar el radicado completo del proceso que desea consultar sin guiones o puntos, y además debe anotar la fecha de inicio y fecha de fin de los estados a consultar; una vez incluida la información debe darle clic a la palabra consultar y se le despliega el resultado de su búsqueda.

7. Para ingreso directo, sin cumplir los pasos anteriores, ingrese desde su buscador a las siguientes direcciones y luego de incluir la información requerida, le da clic en consultar y obtiene el resultado de su búsqueda.

- Consulta de Procesos

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>

- Consulta de Estados electrónicos

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Descargas/frmArchivosEstados.aspx>

Quedamos atentos a cualquier inquietud de su parte.

**NELLY MELISA ORTIZ POLANCO**  
**JUEZA**